

350.195.15

Yopal, 18 de diciembre de 2025

SEÑORES  
SECRETARIA DE MOVILIDAD DE YOPAL  
carrera 7 #20-61 (Vía Marginal del Llano)  
Yopal – Casanare

ASUNTO: Medida Cautelar

Cordial saludo;

Por medio del presente escrito, le informo que la Dirección de Cobro Coactivo dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 07019-2025, mediante resolución No. 07334 de fecha 18 de diciembre de 2025, ordenó el embargo del vehículo automotor marca MAZDA, modelo 2014, placa MXW322, se encuentra registrado en estado activo a nombre de MARIA JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.122.918.825, actualmente matriculado en ese organismo de tránsito.

De conformidad con lo anterior, solicito a usted se proceda a registrar la medida cautelar que recae sobre del vehículo automotor de marca MAZDA, modelo 2014, placa MXW322 y una vez perfeccionado el embargo, se informe a este despacho sobre el acatamiento de la medida.

Lo anterior para su conocimiento y fines legales pertinentes.

Atentamente,

DIANA YESENIA NOSSA FUENTES  
Profesional Universitario



Revisa: HUGO RAMON QUINTERO  
GOMEZ

Proyecta: JOHANA DEL PILAR MENDIVELSO GÓMEZ  
Cargo: Profesional Universitario